

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO JUDICIAL
CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día 18 de septiembre de 2023, se reunieron en el Salón Heberto Castillo, en el recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, ubicado en Donceles sin número, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, los miembros del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 42 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, misma que se desarrolla de acuerdo a lo siguiente: -----

I. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.

En representación del Congreso de la Ciudad de México, el Diputado José Octavio Romero Villaseñor, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, procedió a dar la bienvenida a las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México. Acto seguido declaró que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia ha dado puntual desahogo a lo mandado por la Constitución Política de la Ciudad de México, a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de esta capital, por lo que con la instalación del Consejo Judicial Ciudadano, se inicia el proceso de ratificación o en su caso de designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, resaltando la labor y responsabilidad que tendrá este Órgano Colegiado en favor de la ciudadanía a fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia y a su impartición universal. Al respecto, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón agradeció la bienvenida y declaró que el Consejo Judicial está comprometido con la Casa del Pueblo, con la Ciudad de México.

Una Vez establecido lo anterior, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón, procede al pase de lista de asistencia para verificar si existe el cuórum legal requerido para esta sesión, de conformidad con lo siguiente:

Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón: Presente.
Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: Presente.
Consejera De la Torre Mercado Gabriela: Presente.
Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes: Presente.
Consejero Muñoz Ibarra Héctor: Presente.
Consejero Nader Kuri Jorge: Presente.
Consejera Rivas González Sandra Margarita.
Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: Presente.
Consejera Romero Galván Alejandra Monserrat.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: Presente.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: Presente.

En consecuencia, hay una asistencia de 9 Consejeras y Consejeros; por lo que se informa que existe quórum legal para realizar los trabajos de esta sesión.

Una vez abierta la sesión, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón, procedió a dar lectura al orden del día, de acuerdo a los siguiente:

1. Apertura y declaración de quórum;
2. Designación de la persona Consejera Presidenta;
3. Designación de la persona Consejera Secretaria Técnica,
4. Toma de Protesta de las personas Consejeras Presidenta y Secretaria Técnica;
5. Aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Judicial Ciudadano.
6. Aprobación del Calendario de Sesiones;
7. Acuerdos sobre el requerimiento escrito a la C. Fiscal General de Justicia para que manifieste, en su caso, su interés en someterse al proceso de ratificación (Art. 42 Fracción I de la LOFGJCDMX); y
8. Clausura.

Acto seguido, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón indica que se encuentra a consideración la aprobación y discusión del orden del día. Al no haber alguna participación, se procedió a la votación nominal.

Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón: a favor.

Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.

Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.

Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes: a favor.

Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.

Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.

Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.

Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.

Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

En consecuencia, al no existir ningún voto en contra ni abstenciones se aprobó el orden del día, por unanimidad. -----

Acto seguido, se realizó la votación económica en el sentido de dispensar la lectura de los asuntos enlistados en el orden del día por haber sido distribuidos con antelación.

De conformidad con la votación económica, se obtienen 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que se aprueba por unanimidad la dispensa de los asuntos enlistados en el orden del día.-----

II. Designación de la persona Consejera Presidenta o Consejero Presidente.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón, preguntó a las y los integrantes del Consejo Judicial si existe alguna propuesta para ocupar la presidencia de este Órgano Colegiado, exponiendo las razones que la motiven.

En el uso de la voz, el Consejero Héctor Muñoz Ibarra, propuso como Presidente de este Órgano Colegiado, al Consejero Dr. Jorge Nader Kuri, exponiendo su perfil y trayectoria profesional, así como la manera en que ha acompañado el proceso de arranque como razones que motivan la postulación.

En el mismo orden de ideas, en uso de la palabra, el Consejero Emiliano Robles Gómez Mont, se suma a la propuesta de que sea el Consejero Dr. Jorge Nader Kuri, quien presida el Consejo Judicial Ciudadano, en virtud de su experiencia, conocimiento técnico y la experiencia con la que cuenta en participación ciudadana en otros Consejos en acompañamiento de la fiscalía.

Al no haber alguna otra propuesta, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón procedió a levantar la votación nominal.

Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón: a favor.
Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.
Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes: a favor.
Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.
Consejero Nader Kuri Jorge: No puede Votar por sí mismo.
Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra; por lo que el Consejero Jorge Nader Kuri, habrá de ser designado Presidente de este Órgano Colegiado por mayoría. -----

ACUERDO AC-001-CJCCDMX. Se aprueba por mayoría de votos la designación como Consejero Presidente del Consejo Judicial Ciudadano al Dr. Jorge Nader Kuri. Gírense atentos oficios al Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México y a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para su conocimiento. -----

III. Designación de la persona Consejera Secretaria Técnica.

Prosiguiendo con el Orden del día, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón, preguntó a las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, si existe alguna propuesta para ocupar la Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado, exponiendo las razones que la motiven.

En este caso, el Consejero Emiliano Robles Gómez Mont, en uso de la palabra propuso como sugerencia y de acuerdo a la Constitución Política de la Ciudad de México, que la Secretaría Técnica fuera ocupada por una mujer, sin hacer una propuesta directa.

Es así que en uso de la palabra, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón propuso al Consejero Mtro. Irving Pedro Chegüe Luna, como Secretario Técnico del citado Consejo, en virtud de la disponibilidad de tiempo y de forma, puesto que este Órgano Colegiado requiere como Secretario Técnico a una persona que este al tanto de todas las circunstancias, de las actas y de las necesidades del Consejo.

Haciendo uso de la voz, la Consejera Bárbara Yllán Rondero, indicó que para ella sería muy difícil ser la Secretaria Técnica, manifestando que no cuenta con personal interés en asumir el cargo.

Del mismo modo, la Consejera Teresa Mercedes Hernández Morales, en uso de la palabra agradeció que se le tomara en cuenta y este Órgano Colegiado busque ante todo la paridad de género, sin embargo, coincide en que dicha actividad tiene que ver con disponibilidad de tiempo, y el Consejero Irving ha demostrado esa disponibilidad y capacidad, por lo que ella se sumaría a la propuesta realizada por el Consejero Cuenca Dardón.

Por su parte, la Consejera Gabriela De la Torre Mercado, agradeció el ofrecimiento, pero comentó que para ella sería complicado por el trabajo que tiene y sus labores personales asumir la Secretaría Técnica del Consejo Judicial.

Acto seguido, sin que hubiese alguna otra propuesta, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón, procedió a recabar la votación nominal para la designación del Secretario Técnico del Consejo Judicial Ciudadano, dando como resultados lo siguiente:

Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón: a favor.
Consejero Chegüe Luna Irving Pedro. No puede Votar por sí mismo.
Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes: a favor.
Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.
Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.
Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

Por consiguiente: con una votación de 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se designa por mayoría de votos al Consejero Irving Pedro Chegüe Luna, como Secretario Técnico del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.-----

ACUERDO AC-002-CJCCDMX. Se aprueba por mayoría de votos, la designación como Consejero Secretario Técnico del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México al Mtro. Irving Pedro Chegüe Luna. Gírense atentos oficios al Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México y a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para su conocimiento. -----

IV. Toma de Protesta de las personas Consejeras Presidenta y Secretaria Técnica.

Posteriormente, se procedió a tomar protesta a los Consejeros Dr. Jorge Nader Kuri y Mtro. Irving Pedro Chegüe Luna, como Presidente y Secretario Técnico del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, respectivamente; por lo que el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón solicitó a los designados, tomar su lugar para dar continuidad a la sesión, agradeciendo la colaboración de todas y todos los integrantes del Consejo Judicial para el desahogo de los primeros cuatro puntos del Orden del Día.-----



V. Aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Judicial Ciudadano.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Judicial, agradeció al Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón, la conducción de la primera parte de la sesión de este Órgano Colegiado; y a través de la Secretaría Técnica puso a consideración el punto de referencia.

Toda vez que no existen intervenciones y se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido, por instrucciones de la presidencia, la Secretaría Técnica procedió a recabar la votación nominal para la aprobación en su caso, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Judicial Ciudadano, de acuerdo a lo siguiente:

- Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón: a favor.
- Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.
- Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
- Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes: a favor.
- Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.
- Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.
- Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.
- Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
- Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

Con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo Judicial Ciudadano de la ciudad de México.

ACUERDO AC-003-CJCCDMX. Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo Judicial Ciudadano, para los efectos legales procedentes. ---

VI. Aprobación del Calendario de Sesiones.

En cuanto este punto, el Presidente del Consejo Judicial indicó que de conformidad con el artículo 42 bis fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 22 del Reglamento de Operación y Funcionamiento de este Consejo Judicial, dicho órgano Colegiado podrá sesionar de manera presencial o vía remota y podrán ser ordinarias y extraordinarias.

En tal sentido, el calendario de sesiones se integrará de la siguiente manera:

1. Sesiones ordinarias de manera mixta, es decir, presencial y remota, los días: Lunes 25 de septiembre, martes 3 de octubre, lunes 9 de octubre y de manera presencial el lunes 16 de octubre, todas del año 2023 a las 11:00 horas.

2. Sesiones extraordinarias, de manera mixta o presencial, según corresponda, para casos urgentes y/o cada vez que sea necesario en atención a los asuntos que requieran discusión y votación de los integrantes del Consejo Judicial.

El Consejero Presidente solicitó al diputado secretario que consultara a las y los Consejeros si había algún comentario, por lo que en uso de la voz las Consejeras Teresa Mercedes Hernández Morales y Bárbara Yllán Rondero manifestaron tener problemas de agenda con la sesión del 16 de octubre de 2023 y la Consejera Gabriela De la Torre Mercado manifestó tener un inconveniente para participar el día 17 de octubre si es el caso en que se llegara a mover la fecha de sesión.

En ese sentido el Consejero Emiliano Robles Gómez Mont, propuso que todas las sesiones se llevaran a cabo de manera virtual, a fin de permitir que todas y todos los Consejeros participen en las sesiones del Consejo.

Toda vez que el plazo para presentar la opinión respecto a la propuesta de ratificación de la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es el día 18 de octubre de 2023, se propone aprobar el Calendario tal cual permitiendo de acuerdo a la normatividad interna del Consejo participar de manera virtual, a fin de permitir que todas y todos los Consejeros participen en las sesiones del Consejo.

Por lo que el Consejero Presidente solicitó al Consejero Secretario Técnico que procediera con a la votación nominal correspondiente.

- Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón: a favor.
Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.
Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes: a favor.
Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.
Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.
Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

Con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones del Consejo Judicial Ciudadano de la ciudad de México. -----

ACUERDO AC-004-CJCCDMX. Se aprueba por unanimidad, el Calendario de Sesiones del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, para los efectos legales procedentes.-----

VII. Acuerdos sobre el requerimiento escrito a la C. Fiscal General de Justicia para que manifieste, en su caso, su interés en someterse al proceso de ratificación (Art. 42 Fracción I de la LOFGJCDMX).

El Presidente del Consejo Judicial señaló que de conformidad con el artículo 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como 21 del Reglamento de Operación y Funcionamiento de este Consejo, dicho órgano Colegiado podrá solicitar por escrito a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia, Maestra Ernestina Godoy Ramos, nos manifieste si tiene

interés en someterse al proceso de ratificación en su cargo; por lo que propone enviarle el comunicado a más tardar el día de mañana, cuyo borrador redacte el Secretario Técnico y sea puesto a consideración hoy mismo, en el chat de WhatsApp o correo electrónico y a partir de recibir la respuesta de la fiscal, programar las siguientes actividades del Consejo; así también propuso que en caso de que la señora fiscal manifieste su conformidad, se le solicite cuanto antes la información y documentación que se ha acordado internamente a fin de que sirvan como insumos en el proceso de evaluación del desempeño, independientemente de los demás elementos que se requieran para cumplir nuestro cometido.

Puesto a consideración el tema que se ocupa por el Consejero Presidente, y en uso de la voz, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón, manifestó que es importante que primero se pregunte cual es la intención del titular de la fiscalía para

poder desarrollar las siguientes actividades y estar en condiciones de planear con anticipación las consultas y todo lo que se deba de hacer.

En el mismo sentido, la Consejera Bárbara Yllán Rondero en uso de la voz, manifestó que el Consejo debe estar preparado para los dos escenarios y en el caso de que sea el deseo y la intención de la actual fiscal la ratificación, se tiene que preparar todo lo referente a la evaluación del desempeño, agradeciendo la carpeta que en ese sentido hizo llegar a los Consejeros por parte de la Consejera Gabriela de la Torre. Proponiendo una sesión extraordinaria para precisar los mecanismos y tener cédulas y demás elementos de evaluación.

Por su parte, el Consejero Emiliano Robles Gómez Mont, en el uso de la voz solicitó que para efecto de las notificaciones oficiales que reciban los Consejeros una vez que se haga la solicitud a la fiscal y saber cuál sería el instrumento por el cual se recibieran estas comunicaciones, ya que al momento el Congreso ha notificado a sus correos personales y ver si se puede formalizar que en esos mismos correos se reciban las respuestas de las autoridades o de la fiscal a través de los medios que dispone el Congreso.

En relación a los comentarios realizados por los Consejeros, el Presidente del Consejo indicó que la mejor manera de que se comuniquen los Consejeros, reciban documentación, sea a través de los correos personales a través de los cuales el Congreso les ha notificado, pero independientemente de esa situación, el chat les puede ayudar en ese proceso de interacción.

En otro orden de ideas, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón en uso de la palabra, refirió que el Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia ha instruido al personal de la misma, para que ya se cuente con un espacio dentro de las Instalaciones de la Cámara de Diputados y una persona encargada de estas cuestiones y establecer un canal de comunicación con este Consejo, para lo cual se enviará un check list de las necesidades de este Órgano Colegiado.

Acto seguido, los Consejeros expresan su agradecimiento a la Consejera Gabriela de la Torre Mercado, por el apoyo brindado y la elaboración de una carpeta con información concerniente al desempeño de la actual Fiscal.

Se hace constar en esta acta que en este momento se integra la Consejera Rivas González Sandra Margarita.

El Consejero presidente acotó los comentarios de acuerdo a lo siguiente:

1. Formular el proyecto de oficio para que la Titular de la Fiscalía General de Justicia, manifieste su interés en someterse al proceso de ratificación, para presentarlo el día 19 de septiembre del año en curso, para que en caso afirmativo se le solicite de inmediato los insumos necesarios para la evaluación y programar una sesión para determinar la metodología y establecer otras actividades.
2. Solicitar al presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la designación de la persona que fungirá como enlace con este Órgano Colegiado
3. Realizar el Check list, solicitar personal para sistematizar la información, incluir los recursos materiales, garantizar el acceso a los Consejeros a las instalaciones del Congreso, solicitar correo electrónico institucional y habilitar un micro sitio para que las personas hagan llegar sus dudas y/o comentarios.

En cuanto a la transmisión de las sesiones el Consejero Emiliano Robles Gómez Mont puso a disposición un sistema para transmitir en tiempo real en las diferentes redes sociales, el Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón agradeció al Consejero Robles Gómez Mont, sin embargo, comento que dichas transmisiones deberían alinearse a las del Congreso y de la Fiscalía ya que son los medios institucionales en los que se esta trabajando.

No habiendo más intervenciones el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico, recabar la votación nominal correspondiente:

- Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón: a favor.
- Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.
- Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
- Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes: a favor.
- Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.
- Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.
- Consejera Rivas González Sandra Margarita: a favor.
- Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.
- Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
- Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

Con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba por unanimidad los Acuerdos de referencia. -----

ACUERDO AC-005-CJCCDMX. Se aprueba por unanimidad, formular el proyecto de oficio para que la Titular de la Fiscalía General de Justicia, manifieste su interés en someterse al proceso de ratificación, para presentarlo el día 19 de septiembre del año en curso, para que en caso afirmativo se le solicite de inmediato los insumos necesarios para la evaluación y programar una sesión para determinar la metodología y establecer otras actividades.-----

ACUERDO AC-006-CJCCDMX. Solicitar al presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la designación de la persona que fungirá como enlace ante este Órgano Colegiado.-----


ACUERDO AC-007-CJCCDMX. Realizar el listado de necesidades del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, y girar atento oficio al Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a efecto de solicitar personal para sistematizar la información que genere el Consejo Judicial y reciba las opiniones ciudadanas, una oficina física y un lugar para sesionar al interior del Congreso de la Ciudad de México garantizando el acceso a los mismos, con mobiliario y papelería, correo electrónico institucional y habilitar un micro sitio para que las personas hagan llegar sus dudas y/o comentarios, así como los elementos necesarios para la transmisión de las sesiones de este Órgano Colegiado.-----

VIII. Clausura.

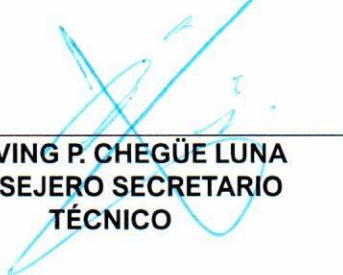
El Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico indicar el siguiente punto del orden del día, por lo que éste señaló que el asunto en cartera se refiere a la clausura de la Sesión de Instalación.

Al no existir más asuntos en el Orden día, el Consejero Presidente en uso de la voz, agradeció a la Consejera Gabriela de la Torre Mercado el esfuerzo realizado al elaborar la carpeta relativa a los elementos que podrían considerarse en la evaluación del desempeño de la Fiscal, así mismo, la Consejera Bárbara Yllán Rondero solicitó que los acuerdos de las sesiones se encuentren numerados, para saber cuántos acuerdos se generan y en qué sentido se encuentra su redacción; nuevamente, en uso de la palabra, el Consejero Presidente agradeció la participación y asistencia de las y los Consejeros, reafirmando el compromiso que el Consejo Judicial Ciudadano tiene ante la ciudadanía, agradeció el Congreso por las facilidades para llevar a cabo esta sesión y declaró concluida la Sesión de Instalación del Consejo Judicial Ciudadano, siendo las 12:20 horas del día 18 de septiembre del año en curso, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.-----

**INTEGRANTES DEL CONSEJO JUDICIAL
CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

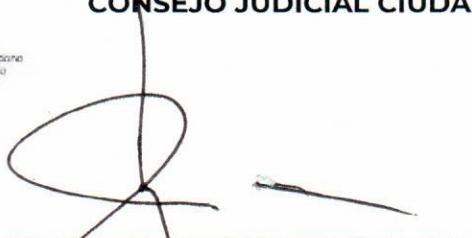


**C. JORGE NADER KURI
CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. IRVING P. CHEGÜE LUNA
CONSEJERO SECRETARIO
TÉCNICO**


CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**C. CARLOS EDMUNDO CUENCA
DARDÓN
CONSEJERO**



**C. GABRIELA DE LA TORRE
MERCADO
CONSEJERA**



**C. TERESA MERCEDES
HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERA**



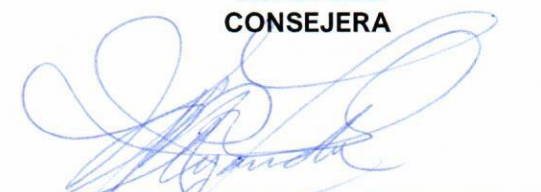
**C. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA
CONSEJERO**




**C. SANDRA MARGARITA RIVAS
GONZÁLEZ
CONSEJERA**



**C. EMILIANO ROBLES GÓMEZ
MONT
CONSEJERO**



**C. ALEJANDRA MONSERRAT
ROMERO GALVÁN
CONSEJERA**



**C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ
MAGALLÁN
CONSEJERO**



**C. BÁRBARA YLLÁN RONDERO
CONSEJERA**

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.